

Guayaquil, 03 de Abril de 2020

Señores

**INMOBILIARIA MOLINA S.A. IMOSA**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultado de **INMOBILIARIA MOLINA S.A. IMOSA** cortado al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Que, en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, éste incluye pruebas de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de **INMOBILIARIA MOLINA S.A. IMOSA** y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA MOLINA S.A. IMOSA** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF, y lo que dispone la normativa legal vigente.

Atentamente,



**C.P.A. CHRISTIAN ANTONIO RUGEL ZUÑIGA**  
**C.I. 0919704726**  
**COMISARIO**